



SENADO

Nº 8

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Asisten los Excmos. Sres.:

Presidente: D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta

Vicepresidente Primero: D. Alfonso Jesús Rodríguez Hevia González

Vicepresidente Segundo: D. Vicente Alberto Álvarez Areces

Secretario Primero: D. Rafael Mateos Yuste

Secretario Segundo: D. Francisco González Cabaña

Abad Giralt, D.^a Elisabet

Aguirre Muñoz, D. Jesús Ramón

Alba Castiñeira, D.^a María José de

Alegre Buxeda, D. Francisco Javier

Álvarez Villazán, D. Emilio

Arrieta Arrieta, D. José Ramón

Barreiro Álvarez, D.^a María Pilar

Bauzá Díaz, D. José Ramón

Berja Vega, D.^a Laura

Canals Lizano, D. Ricardo Luis Gabriel

Cosidó Gutiérrez, D. Ignacio

González García, D. Eugenio Jesús

Nasarre Oliva, D.^a Begoña

Pedrosa Roldán, D.^a María Adelaida

Riobos Regadera, D.^a María Carmen

Rodríguez Comendador Pérez, D. Luis Rogelio

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo García Mexía

A las doce horas el Presidente de la Comisión abre la sesión con las asistencias que arriba se relacionan. Excusa su asistencia el Sr. Castellana Gamisans.

Seguidamente se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de octubre de 2017.

El Presidente anuncia la retirada de la solicitud de comparecencia número de expediente 713/000010 por parte de los autores de la misma (GPS), razón por la que no procede su tramitación.

Asimismo, el Presidente propone que se tramiten primero las comparecencias y finalmente las preguntas, a diferencia de lo inicialmente previsto en el orden del día. La correspondiente modificación del orden del día es acordada por asentimiento.

A continuación se entra en el primer punto del orden del día que es la Comparecencia de la Ministra de Defensa, Dña. María Dolores de Cospedal García, para informar de las causas de la disolución y liquidación de la empresa pública DEFEX. (711/000319). En su reunión de 23 de octubre pasado, la Mesa y los Portavoces de los grupos en la Comisión acordaron que dicha comparecencia se sustanciase por el Secretario de Estado de Defensa.



SENADO

El Presidente da la palabra al Sr. Secretario de Estado de Defensa, D. Agustín Conde Bajén que expone la materia objeto de la comparecencia.

A continuación interviene el autor de la solicitud Sr. Arrieta Arrieta (GPPOD).

Responde el Sr. Secretario de Estado.

En turno de Portavoces intervienen los Senadores, Alegre Buxeda (GPMX), Arrieta Arrieta (GPPOD); Álvarez Villazán (GPS) y Rodríguez Comendador Pérez (GPP).

En turno de réplica el compareciente contesta a las cuestiones formuladas por los señores Portavoces.

Como segundo punto del Orden del día, se pasa a la contestación por el Gobierno de las siguientes preguntas:

Pregunta sobre la opinión que le merece al Gobierno la venta de armas por parte de España a Arabia Saudí. (681/000067)

Autor: VILÀ GALÁN, SARA MERCÉ (GPPOD).

Esta pregunta decae por incomparecencia de su autora que no ha podido asistir por motivos personales.

Pregunta sobre el número de miembros de las Fuerzas Armadas sancionados o expulsados por realizar comentarios antidemocráticos, racistas, xenófobos o violentos durante los últimos cuarenta años, así como por la comisión de delitos, con indicación de su tipología por anualidades. (681/000990)

Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX).

Formula la pregunta el autor de la misma. Contesta el Sr. Secretario de Estado de Defensa, réplica del preguntante y dúplica del Gobierno.

Pregunta sobre diversos extremos en relación con el reabastecimiento en vuelo de cazabombarderos y aviones de vigilancia electrónica franceses en el espacio aéreo del Sahel por parte de la fuerza aérea española. (681/001003)

Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX).

Formula la pregunta el autor de la misma. Contesta el Sr. Secretario de Estado de Defensa, réplica del preguntante y dúplica del Gobierno.

Pregunta en relación con la propuesta para la percepción de algún tipo de recompensa a miembros de la Legión Cóndor. (681/001061)

Autor: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX).

Formula la pregunta el autor de la misma. Contesta el Sr. Secretario de Estado de Defensa, réplica del preguntante y dúplica del Gobierno.

Pregunta sobre si el Ministerio de Defensa va a sancionar la conmemoración como efeméride el 18 de julio de 1936, fecha del golpe de estado franquista, tal como se indica en la orden de la Agrupación de Apoyo Logístico número 61 (AALOG 61) del Ejército de Tierra. (681/001139)

Autor: BERNAL LUMBRERAS, IGNACIO (GPPOD).

Formula la pregunta el autor de la misma. Contesta el Sr. Secretario de Estado de Defensa, réplica del preguntante y dúplica del Gobierno.

Pregunta sobre el responsable de la orden de la Agrupación de Apoyo Logístico número 61 (AALOG 61) del Ejército de Tierra que conmemora como efeméride el 18 de



SENADO

julio de 1936, fecha del golpe de estado franquista, con indicación de si será cesado en sus responsabilidades. (681/001140)

Autor: BERNAL LUMBRERAS, IGNACIO (GPPOD).

Formula la pregunta el autor de la misma. Contesta el Sr. Secretario de Estado de Defensa, réplica del preguntante y dúplica del Gobierno.

Pregunta sobre si el Gobierno va a tolerar la humillación a las víctimas del franquismo que supone la conmemoración como efeméride el 18 de julio de 1936, fecha del golpe de estado franquista, tal como se indica en la orden de la Agrupación de Apoyo Logístico número 61 (AALOG 61) del Ejército de Tierra. (681/001141)

Autor: BERNAL LUMBRERAS, IGNACIO (GPPOD).

Formula la pregunta el autor de la misma. Contesta el Sr. Secretario de Estado de Defensa, réplica del preguntante y dúplica del Gobierno.

Pregunta sobre las previsiones del Ministerio de Defensa con respecto al cumplimiento de la moción aprobada el día 19 de abril de 2017 en relación con el aprovechamiento del campo de adiestramiento de la sierra del Retín, en Barbate (Cádiz), y de la actividad militar para la activación económica y laboral del municipio. (681/001221)

Autores: GONZÁLEZ CABAÑA, FRANCISCO (GPS).

Formula la pregunta el autor de la misma. Contesta el Sr. Secretario de Estado de Defensa, réplica del preguntante y dúplica del Gobierno.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO 1º

Gabino Puche Rodríguez-Acosta

Rafael Mateos Yuste